

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Finanzas y Contabilidad
Doble Grado:	Derecho y Finanzas y Contabilidad
Asignatura:	CONTABILIDAD DE GESTIÓN II: PLANIFICACIÓN Y CONTROL
Módulo:	Módulo IV: Contabilidad
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	3º/4º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

2.1. Responsable de la asignatura: Laura María Gómez Ruiz

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

La asignatura Contabilidad de Gestión II se ubicada en el Módulo IV: Contabilidad de Gestión.

Se plantea como:

- Objetivo Principal: la enseñanza de los conceptos básicos y las técnicas necesarias para el cálculo y el análisis de la información de costes en el proceso de planificación y control.
- Objetivo Práctico: la presente asignatura pretende que el alumno conozca la información clave sobre el coste de productos, servicios o clientes, que le permita realizar los procesos de planificación y control, así como recibir apoyo para la toma de decisiones en distintas organizaciones.
- Objetivos de aprendizaje:
 - a.- Dar a conocer al alumno la Contabilidad de Gestión como una rama de la Contabilidad que satisface las necesidades informativas de los usuarios internos.
 - b.- Profundizar en el estudio de la circulación económica interna de la empresa y analizar el movimiento interno de valores en la valoración de productos y servicios.
 - c.- Comprender el papel de la Contabilidad de Gestión en el proceso de planificación y control.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura aborda la utilización de las técnicas aprendidas en Contabilidad de Gestión I en el proceso de planificación y control y en la toma de decisiones de gestión a corto y medio plazo. La asignatura se divide en dos grandes partes, una dedicada a la contabilidad de gestión para el proceso de planificación y control (temas 1, 2, 3) y otra parte centrada en la contabilidad de gestión para la toma de decisiones (temas 4, 5).

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Dado que la información contable de partida de la contabilidad de costes proviene de la Contabilidad Financiera es recomendable que el alumno haya adquirido los conocimientos y competencias marcados en las asignatura de la titulación "Introducción a la Contabilidad Financiera" (2º Semestre del 1º Curso), "Contabilidad Financiera Intermedia" (1º Semestre del 2º Curso), "Contabilidad Financiera Avanzada" (2º Semestre del 2º Curso) y "Contabilidad de Gestión I" (1º Semestre del 3º/4º Curso).

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Comunicación oral y escrita

Personales:

- Capacidad crítica y autocrítica

Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo
- Motivación por la calidad

Específicas:

- Elaboración de procesos planificación, presupuestación y control para la toma de decisiones.
- Evaluación de opciones de gestión

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Dominio del lenguaje y terminología contable y económico-financiera.
- Conocimiento de herramientas de análisis e interpretación de la información económico-financiera y técnicas de control de gestión.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Cognitivas (Saber):

- Identificación de técnicas de planificación y control para la toma de decisiones.
- Evaluación de opciones de gestión a corto plazo.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Los alumnos deben recibir una formación que les permita establecer una adecuada planificación y control del comportamiento y acciones de la organización, con el objeto de que ésta alcance sus metas y objetivos.
- También se pretende que los alumnos identifiquen, usen y analicen la información de control de gestión para optimizar la toma de decisiones dentro de la organización..



GUÍA DOCENTE

Actitudinales (Ser):

- Rigurosidad analítica.
- Comportamiento metódico.
- Comportamiento ético-contable

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

TEMA 1. PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD POR ÁREAS DE RESPONSABILIDAD

- 1.1. Introducción.
- 1.2. El presupuesto y el ciclo presupuestario.
 - 1.2.1. Planificación estratégica y planificación táctica.
 - 1.2.2. El ciclo presupuestario.
- 1.3. Confección del presupuesto maestro.
 - 1.3.1. Previsiones de venta y presupuesto de ventas.
 - 1.3.2. Presupuesto de producción.
 - 1.3.3. Presupuestos de ventas y administración.
 - 1.3.4. Presupuesto financieros.
- 1.4. Ventajas clave del presupuesto.
- 1.5. Presupuesto y contabilidad por áreas de responsabilidad.
- 1.6. Implicaciones organizativas del presupuesto.

TEMA 2. CONTROL PRESUPUESTARIO: PRESUPUESTO FLEXIBLE. Y COSTE ESTÁNDAR.

- 2.1 Introducción
- 2.2 Presupuestos estáticos y presupuestos flexibles
- 2.3 Control presupuestario: desviaciones en presupuesto estático y en presupuesto flexible
 - 2.3.1 Desviaciones en un presupuesto estático
 - 2.3.2 Desarrollo y análisis de un presupuesto flexible
- 2.3.3 Desviaciones del presupuesto flexible y desviaciones del volumen de ventas
- 2.4. Análisis operativo: desviación en precios y en eficiencia de los elementos del coste directo
 - 2.4.1 Desviaciones en precio/coste
 - 2.4.2 Desviaciones en eficiencia.

TEMA 3: CÁLCULO Y ANÁLISIS DE LAS DESVIACIONES

- 3.1. El sistema de costes estándar.
- 3.2 Establecimiento de los estándares
- 3.3 Tipos de estándares.
 - 3.3.1 Estándar para materiales y mano de obra
 - 3.3.2. Estándar para cargas indirectas
- 3.4 El estándar como instrumento motivacional.
- 3.5 Cálculo de las desviaciones en costes directos.
 - 3.5.1. Cálculo de las desviaciones en materiales.
 - 3.5.2. Cálculo de las desviaciones en mano de obra.
- 3.6. Análisis de las desviaciones en costes directos.

GUÍA DOCENTE

- 3.7. Cálculo de las desviaciones en costes indirectos.
 - 3.7.1. Planificación de los costes indirectos.
 - 3.7.2. Desviaciones en costes indirectos.
 - 3.7.3. Cálculo de las desviaciones en costes indirectos.
- 3.8. Las desviaciones y la planificación.

TEMA 4: EL MODELO DE COSTES VARIABLES Y EL ANÁLISIS COSTE-VOLUMEN-BENEFICIO

- 4.1. Introducción
- 4.2. El modelo de coste variable
- 4.3. El modelo de análisis coste-volumen-beneficio
 - 4.3.1. El punto muerto
 - 4.3.2. El margen de contribución
 - 4.3.3. El margen de seguridad
 - 4.3.4. Cambios en las variables de análisis
- 4.4. El análisis coste-volumen-beneficio en empresas multiproductos
- 4.5. Valor esperado y probabilidad de ocurrencia
- 4.6. Limitaciones del análisis

TEMA 5: TOMA DE DECISIONES E INFORMACIÓN RELEVANTE

- 5.1. La información y el proceso de decisión.
- 5.2. El significado de la relevancia.
 - 5.2.1. Costes relevantes e ingresos relevantes.
 - 5.2.2. Información cualitativa y cuantitativa relevantes.
- 5.3. Posibles problemas en el análisis del coste relevante.
- 5.4. Costes de oportunidad, suministro del exterior y limitaciones de capacidad.
- 5.5. Decisiones a corto plazo con base en costes relevantes

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

El método de trabajo utilizado por el equipo docente de esta asignatura se basa en la lección magistral y en la realización de actividades prácticas durante las distintas sesiones.

La asignatura se imparte en dos sesiones semanales de 90 minutos cada una a lo largo de las 14 semanas que dura el semestre. Cada semana tendrá una sesión de Enseñanzas Básicas (EB) que se impartirá al grupo (60 estudiantes aproximadamente) y una sesión de Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD) en la cual el grupo se dividirá en tres subgrupos (20 estudiantes cada uno, aproximadamente).

De acuerdo con esta división, las sesiones de EB se destinarán a lecciones magistrales en las que se presentarán los conocimientos teóricos básicos de cada tema, fomentando el diálogo y la discusión con los alumnos, así como la resolución de ejercicios prácticos sobre los conceptos explicados.

Por su parte, las sesiones de EPD se destinarán a realizar las actividades prácticas previstas para cada tema, las cuales deberán haber sido preparadas previamente por los alumnos para su posterior resolución en clase.

RECURSOS:

Los alumnos deben preparar la asignatura utilizando los recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca de la Universidad y los recursos informáticos con los que cuenta la Universidad Pablo de Olavide.

Se considera imprescindible el uso de la plataforma Aula virtual (Blackboard). En la presentación de la asignatura, el profesor mostrará al alumno el espacio de la asignatura y los recursos y materiales a los que pueden acceder y utilizar. Los alumnos dispondrán en todo momento del material necesario para el seguimiento de la asignatura (EB y EPD), que se pondrá a su disposición a través de la Aula virtual (Blackboard).

Con relación a los materiales de la asignatura se distinguen tres tipos:

1º.- Guión del tema, que se pondrá a disposición del alumno antes del inicio de cada tema. Es un guión para el seguimiento de las clases en el cual se recogen los contenidos mínimos de cada tema, si bien en ningún caso podrán ser considerados como los apuntes correspondientes a cada tema. Además de las explicaciones del profesor, el



GUÍA DOCENTE

alumno debe preocuparse por acudir a la biblioteca y ampliar los contenidos del guión con los libros referidos en la bibliografía, además de las explicaciones del profesor.

2º.- Dossier de ejercicios, que recoge los enunciados de los ejercicios o actividades relativos a cada tema, algunos de los cuales deberán ser realizados por el alumno previamente para su posterior corrección durante las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD).

3º. - Preguntas de auto-evaluación, con su solución para que el alumno pueda comprobar su nivel de asimilación de los conceptos y facilitar el aprendizaje autónomo.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

Aclaración inicial: cualquier calificación de esta asignatura que requiera calcular una nota media, se hará siempre entre notas mayores o iguales a cuatro (4). Además, para aprobar la asignatura, será necesario una nota media mayor o igual a cinco (5).

La evaluación de la asignatura está regida por lo establecido en la "Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide" de 27 de mayo de 2014.

De este modo, para superar la asignatura el alumno tiene derecho a presentarse a dos convocatorias oficiales por curso: Convocatoria de curso y Convocatoria de recuperación.

CONVOCATORIA DE CURSO:

En la *Convocatoria de curso* se atenderá a los criterios siguientes:

- Los contenidos y competencias adquiridas en las sesiones de Enseñanzas Básicas (EB) representan el 50% de la calificación global y se evaluarán mediante Evaluación Continua (conocimientos teóricos) y mediante un Examen Final de contenido teórico-práctico (conocimientos teóricos, en caso de no haber aprobado en la Evaluación continua; y conocimientos prácticos).
- Los contenidos y competencias adquiridas en las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) representan el 50% de la calificación global y se evaluarán mediante Evaluación Continua que incluirá la realización de actividades, ya sea en grupo o de forma individual. El objetivo de la Evaluación Continua es comprobar que el estudiante ha adquirido la destreza suficiente en la aplicación de los conocimientos y técnicas aprendidos (competencias específicas e instrumentales y, si fuese el caso, sistémicas y personales).
La calificación obtenida en las EPD es válida para todas las convocatorias del mismo curso académico. En el caso de que el alumno no apruebe la Evaluación Continua, tendrá opción de realizar un examen final para recuperar los contenidos y competencias de las EPD's.

La nota media de la asignatura se calculará a partir de una media ponderada de los siguientes apartados, debiendo ser la nota media final de la asignatura igual o superior a 5 puntos (sobre 10), para aprobar:

- 1.- *Enseñanzas Básicas (EB)* (50%):
 - 1.1.- Conocimientos Teóricos (10%).

GUÍA DOCENTE

- 1.2.- Conocimientos Prácticos (Examen final) (40%).
- 2.- Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) (50%):
 - 2.1.- Portafolio Individual (10%).
 - 2.2.- Elaboración de un *Caso en Grupo* (40%).

La asignatura se supera si en cada parte el estudiante ha obtenido una nota mayor o igual a cuatro (4) y la nota media es igual o superior a cinco (5) puntos (sobre 10).

La evaluación de las distintas actividades docentes se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1.- Con relación a las enseñanzas básicas (EB) (50%):

Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Básicas (EB) representan el 50% de la calificación global. Se evaluarán mediante exámenes separados los conocimientos prácticos y teóricos:

A) CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS (40%):

Consistirá en un Examen Final práctico de problemas y / o ejercicios correspondientes a las distintas partes de la práctica de la asignatura. Este examen se valora sobre 10, siendo su peso sobre la nota final de la asignatura de un 40%. Es necesario obtener una nota igual o superior a 4 en este apartado para que pueda computarse (hacer media) en el cálculo de la nota final de la asignatura.

B) CONOCIMIENTOS TEÓRICOS (10%):

Consistirá en la realización de dos exámenes (tipo test) a lo largo del semestre (Evaluación Continua), cada uno valorado sobre 10 puntos. Se necesita obtener una nota igual o superior a 4 (sobre 10) en cada tipo test, para poder calcular la nota media de los Conocimientos Teóricos. Si la nota media final de los exámenes tipo test, no es igual o superior a 4 (sobre 10) el estudiante no habrá superado el apartado de conocimientos teóricos.

En el caso de que el estudiante no apruebe estos exámenes intermedios tendrá que realizar una prueba de evaluación el día del Examen Final de contenido teórico (también tipo test). Es necesario obtener una nota igual o superior a 4 en este apartado para que pueda computarse (hacer media) en el cálculo de la nota final de la asignatura.

2.- Con relación a las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) (50%):

Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) representan el 50% de la calificación global. Se evaluarán de forma continua a través de la elaboración de un Portafolio individual (10%) y la realización de Casos en grupo (40%).

GUÍA DOCENTE

A) Portafolio individual (10%):

Se valorarán los ejercicios entregados en clase de forma voluntaria. Los estudiantes entregarán (antes de cada clase) las actividades que se les hayan solicitado en una clase previa (una actividad puede contener uno o varios ejercicios). No se admitirán ejercicios entregados por un compañero o en otra fecha. Cada entrega se evalúa separadamente y tendrá la misma ponderación (ej. Si hay 5 entregas, cada una valdrá 2 puntos máximo). Si el estudiante entrega menos de la mitad de las actividades o ejercicios solicitados por el profesor, su valoración en este apartado será 0 (sobre 10 puntos).

Es necesario obtener una nota igual o superior a 4 en este apartado para que pueda computarse (hacer media) en el cálculo de la nota final de la asignatura.

En caso de que el alumno no supere el apartado del Portafolio, no podrá recuperarlo haciendo entrega de todos los ejercicios el día del Examen final. El Portafolio solo se podrá recuperar realizando una prueba adicional “de evaluación” el día del Examen Final.

B) Elaboración de casos en grupo (40%):

Se evalúan las competencias desarrolladas mediante la elaboración de trabajos en grupo. Estos grupos estarán formado por tres o cuatro estudiantes elegidos por los propios estudiantes. Los equipos de trabajo realizarán un caso de aplicación práctica y basados en la realidad empresarial (los estudiantes tendrán mayor información y detalle de estos trabajos en el aula virtual de la asignatura).

El trabajo final se entregará como máximo dos semanas después de la celebración de la última presentación (no se aceptarán entregas de trabajos el día del Examen Final).

Para determinar la Nota final del Trabajo en Grupo se tendrá en cuenta:

a) Contenido del Trabajo (50%):

En la evaluación del contenido del trabajo se tendrá en cuenta:

- La argumentación y solución de los casos.
- La presentación, legibilidad y comprensión del trabajo.

b) Proceso de elaboración y presentación en clase (50%):

Para aprobar el estudiante debe asistir al menos a dos de las tres presentaciones que se realicen en clase de los casos. El estudiante será evaluado por:

- La cultura de trabajo en equipo y la cohesión del grupo.
- La adquisición de razonamiento crítico.
- La presentación realizada por el grupo en cada sesión.
- La entrega de la presentación con la anticipación mínima requerida.
- Las respuestas a preguntas que el profesor realizará sobre las presentaciones.
- Las preguntas que los propios grupos prepararán para el resto de los

GUÍA DOCENTE

- grupos.
- c) La contribución individual del estudiante al trabajo en grupo es un factor de corrección que se obtiene a partir de una autoevaluación entre los miembros del grupo. Para ello, cada estudiante evaluará (entre 0 y 10) su contribución y la de los demás miembros de su equipo al trabajo conjunto. Esta valoración se realizará al final de curso. El profesor entregará la plantilla de autoevaluación a los alumnos en clase.

Es necesario obtener una nota igual o superior a 4 en este apartado para que pueda computarse (hacer media) en el cálculo de la nota final de la asignatura.

En caso de que el alumno no supere el apartado del Trabajo en Grupo, solo podrá recuperarlo realizando una prueba adicional “de evaluación” el día del Examen Final

CONVOCATORIA DE RECUPERACIÓN

La *Convocatoria de recuperación* es para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria de curso y se atenderá a los criterios siguientes:

- Si el estudiante ha seguido la *Evaluación Continua*:
 - o Se examinará de aquello que no haya superado la nota mínima de 4 requerida en *Conocimientos teóricos, Examen final (conocimientos prácticos), Portafolio y/o Caso (trabajo) de Grupo*. Para cada uno de estos apartados se realizará una prueba diferente, por tanto, un alumno puede tener hasta cuatro pruebas de evaluación en el Examen de recuperación.
 - o Si el estudiante, aun teniendo más del cuatro (4) requerido en cada uno de los apartados, no tiene una media final de la asignatura igual o superior a cinco (5), tendrá que examinarse de todos aquellos apartados que tenga con nota inferior a cinco (5).
- El estudiante que no haya seguido la *Evaluación Continua* realizará un examen que comprendan el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.

El estudiante deberá informar, con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración del examen de recuperación, por escrito al profesor de su intención de presentarse a la convocatoria de recuperación.

Este examen de recuperación se dividirá en diferentes apartados que permitirá

GUÍA DOCENTE

evaluar los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

ACLARACIONES

- Aquellos alumnos que se encuentren en las circunstancias excepcionales establecidas en el artículo 7.3 de la citada normativa de evaluación de los estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe por el sistema de prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Aquellos alumnos que tengan derecho al examen extraordinario de noviembre realizarán un examen de prueba única que evalúe el total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior.

- Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica (Artículo 18.1 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.

ESPECIFICIDADES CON RESPECTO A LA MOVILIDAD:

Ver normativa de la Universidad Pablo Olavide aplicable.

NORMAS EN CUANTO A LOS CASOS DE PLAGIO, UTILIZACIÓN DE MATERIAL NO ORIGINAL Y CASOS SIMILARES



GUÍA DOCENTE

Ver normativa de la Universidad Pablo Olavide aplicable.

GUÍA DOCENTE

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Álvarez-Dardet et al. (2009): Contabilidad de Gestión: Cálculo de Costes. Editorial Pirámide.
- Álvarez-Dardet et al. (2010): Contabilidad de Gestión: Profundización en el cálculo del coste y proceso de planificación y control. Editorial Pirámide.
- Horngren, C.T., y Foster, G. (2009): Cost Accounting: A Managerial Emphasis, Prentice Hall, Inc., Londres, 13th edition.
- Horngren C.T. y Foster, G (2007) Contabilidad de costos: un enfoque gerencial, Prentice-Hall Hispanoamericana, 12ª edición.